

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Enfermería Familiar y Comunitaria I

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Enfermería (PGR-ENFERM)

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 6,0

CURSO: 2º

SEMESTRE: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

Esta asignatura no está activa en el curso académico.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

- Epidemiología general.
- Epidemiología y salud pública.
- Sistema de información en ciencias de la salud.
- Medidas de frecuencia de la enfermedad.
- Causa y efecto, el enfoque epidemiológico.
- El concepto de riesgo. Medida del riesgo. Ajuste de tasas.
- Demografía y salud pública.
- Fundamentos del nivel primario de salud.
- El papel de la enfermera de familia y comunitaria: organización funcional y modalidades de intervención.
- El trabajo en equipo en Atención Primaria.
- Diseños de sistemas de cuidados dirigidos a personas, familias o grupos.
- Atención de las personas/familia/comunidad en el proceso de salud-enfermedad.
- Promoción de la salud y autocuidados.
- Diagnóstico de salud. Problemas de salud más relevantes en una comunidad.
- Educación para la salud.
- Cuidados enfermeros en la Atención Primaria de Salud. Evolución Histórica de los cuidados comunitarios
- Organismos Internacionales.
- Estructura y Organización de la Atención Primaria en España y Castilla y León. Rol profesional enfermero.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CIN1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- CIN2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- CIN3. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
- CIN4. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
- CIN5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- CIN6. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- CIN7. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- CIN8. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud -enfermedad.
- CIN9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- CIN10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- CIN11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- CIN12. Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- CIN13. Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
- CIN14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
- CIN15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CIN16. Conocer los sistemas de información sanitaria.
- CIN17. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- B2. Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
- B3. Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.
- B4. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
- B6. Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
- CE3. Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.
- CE4. Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
- CE5. Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.
- CE6. Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar

para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.

- CUE2. Describir y analizar el Proceso de Enfermería como método para solucionar los problemas del paciente y que aplica el profesional en el desarrollo de sus funciones.
- CUE3. Valorar los patrones funcionales de la persona y los signos y síntomas que informan de su alteración.
- CUE4. Enunciar correctamente los diagnósticos de enfermería en los que se fundamentará la planificación y ejecución de los cuidados al paciente.
- CUE6. Adquirir las destrezas y habilidades necesarias para la óptima ejecución de los procedimientos y técnicas para el cuidado del paciente.
- CUE7. Prestar cuidados de enfermería según los planes de cuidados programados para dar respuesta a las necesidades de las personas, así como a las personas con alteraciones de la salud, basándose en la atención holística que implica una colaboración interdisciplinar, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- CUE8. Realizar las intervenciones de acuerdo con los niveles de calidad y seguridad que establece la práctica éticamente responsable.
- CUE9. Diagnosticar y aplicar de forma independiente los cuidados de enfermería necesarios utilizando para ello los conocimientos teóricos y clínicos con el fin de mejorar la práctica profesional.
- CUE10. Programar, organizar y administrar cuidados de enfermería al tratar a los pacientes sobre la base del cuerpo propio de conocimientos de Enfermería.
- CUE11. Responsabilizar a las personas, las familias y los grupos de unos hábitos de vida sanos y de los cuidados de la propia salud sobre la base de los conocimientos de Enfermería.
- CUE12. De forma independiente, tomar medidas inmediatas para mantener la vida y aplicar medidas en situaciones de crisis y catástrofes.
- CUE13. De forma independiente, dar consejo e indicaciones y prestar apoyo a las personas que necesitan cuidados y a sus allegados.
- CUE14. De forma independiente, garantizar la calidad de los cuidados de enfermería y evaluarlos.
- CUE15. Establecer una comunicación profesional completa y cooperar con miembros de otras profesiones del sector sanitario.
- CUE16. Analizar la calidad de los cuidados y mejorar su propia práctica profesional como enfermero responsable de cuidados generales.
- CUE17. Registrar y comunicar la administración de los cuidados, técnicas realizadas y evolución del paciente para el trabajo colaborativo, integrando los procesos y dando continuidad a los procesos asistenciales.
- CUE18. Desarrollar la capacidad de análisis, reflexión crítica, el trabajo en equipo, la responsabilidad, y la empatía.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Describir y analizar el sistema primario de salud a nivel organizativo, asistencial y de cuidados.
- Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- Desarrollar actividades para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.

- Comprender la función, actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud.
- Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.
- Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.
- Aplicar los métodos y procedimientos basados en la mejor evidencia, necesarios en su ámbito para identificar y tratar los problemas de salud más relevantes en el individuo, familia y comunidad.